ADENDA N°1 AL CONTRATO N° 5/2021

Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2021 por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID N° 389.318.

Entre el **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, domiciliada en la Avda. Mcal. López Nº 3.333 e/ Salaskin y Dr. Weiss, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor JULIO CESAR VERA ARMOA,** con Cédula de Identidad N° 2.008.844 por la Dirección General de Administración y Finanzas, y la **Señora SARA LORENA CÁCERES ACUÑA,** con Cedula de Identidad Nº 3.721.974 por la Dirección Administrativa, autorizados para suscribir el presente Contrato por Resolución Ministerial Nº 957/2022 de fecha 22 de agosto de 2022, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma **RENFE S.A.** con R.U.C. 80050419-4, domiciliada en la calle Nicasio Villalba c/ calle Primera, de la ciudad de Fernando de la Mora , República del Paraguay, representada para este acto por la **Señora ANDREA CAROLINA ARANDA DUARTE,** con Cédula de Identidad N° 4.321.742, autorizada para suscribir el contrato según Constitución de la Firma N° 27, de fecha 15 de abril de 2008, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA N°1 AL CONTRATO N° 5/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL" ID 389.318**, la cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA

La CONTRATANTE y el PROVEEDOR acuerdan ampliar la vigencia de los servicios hasta el 31 de diciembre de 2023.

CLAUSULA SEGUNDA

El PROVEEDOR se compromete a extender la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en forma proporcional a la presente ADENDA.

CLAUSULA TERCERA

La CONTRATANTE y el PROVEEDOR acuerdan que todas las cláusulas del Contrato N° 5/2021 de fecha 15 de JUNIO de 2021 que no se oponga a esta ADENDA, quedan vigentes e invariables.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscribe en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 2 del mes de SETIEMBRE del año 2022.

Firmado por el **Señor JULIO CESAR VERA ARMOA,** en nombre de la Contratante.

Firmado por la **Señora SARA LORENA CÁCERES ACUÑA,** en nombre de la Contratante.

RENFE S.A.
RUC: 80050419-4

Firmado por la **Señora ANDREA CAROLINA ARANDA DUARTE** , en nombre del Proveedor.